

Barranquilla, 27 de Abril de 2010.

Señora
EVELYN MARTINEZ BRUGÉS
Directora Ejecutiva
CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE BARRANQUILLA
Carrera 59 No. 64-239
Ciudad

ASUNTO: Aceptación Oferta – Invitación Pública No. 023-2010 cuyo objeto es la elaboración por parte de EL CONSULTOR de avalúos comerciales y peritajes de actividades económicas de los predios y/o mejoras ubicados en la Manzana 147, Sector Seis del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en el área que abarcará entre las Calles 17 y 19 con carrera 12 de la ciudad de Barranquilla y que se requiere para la ejecución del Proyecto de Canalización Arroyo Don Diego.

Cordial saludo,

Con la presente me permito informarle, que EDUBAR S.A., acepta la oferta presentada por la LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE BARRANQUILLA, el día 23 de Abril de 2010, dentro del proceso de selección del asunto.

Por lo anterior, esta Dirección procederá a elaborar la Orden de Servicios respectiva y lo convocará para que proceda a su suscripción.

Atentamente,

MARIO SERRANO SERRANO
Director Administrativo y Financiero
EDUBAR S.A.